



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ante un problema complejo, los puntos de vista de varias personas favorecen un aporte amplio para encontrar una solución apropiada, o bien enriquecerse con el intercambio de opiniones.

Cuando hablamos de dificultades en salud o educación este enfoque del problema apunta a poder encarar de una forma global las dificultades que se presentan. Si bien no siempre resulta fácil acordar criterios comunes, el trabajo encarado así permite contemplar aspectos tenidos en cuenta por todos.

Ante trastornos serios en aspectos del aprendizaje, de un problema de salud, o un tratamiento de rehabilitación, etcétera, los familiares de la persona afectada y los profesionales se sentirán más seguros ya que sentirán, de alguna manera, el respaldo del equipo. El intercambio de experiencias comunes, la diversificación de criterios o las distintas posibilidades de encontrar respuestas favorece siempre tanto al alumno, el paciente como también a aquellos que brindan esa atención.

Vivimos en un mundo vertiginoso donde el número de accidentes va en aumento, por lo tanto los índices de discapacidad también, el estrés, la desocupación y la falta de alternativas, entre otras cosas, incide en incrementar los casos de neurosis. Este cuadro de situación nos hace pensar que es fundamental el trabajo conjunto, el intercambio de experiencias, en criterios comunes para ahorrar esfuerzos y socializar recursos.

En el mes de Junio los días 22 y 23 se realizarán las Jornadas Federales de Actualización en Educación Especial y Salud Mental en la Sala Pablo Neruda del Paseo Plaza, en Capital Federal.

El encuentro reúne a profesionales de una variada gama de especialidades: médicos, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, ortopedistas, citogenetistas, profesores, informáticos, en su mayoría de reconocida trayectoria.

Las jornadas están organizadas por el Instituto de Educación Especial "Piedra Libre" y con el auspicio del Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con discapacidad (Ministerio de Salud), Comisión Nacional Asesora para la atención de personas Discapacitadas (Jefatura de Gabinete de Ministros), Consejo Provincial del Discapacitado de la Provincia de Buenos Aires, Fendim (Federación Argentina Entidades pro atención a las personas con discapacidad intelectual).

Por todo esto es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

AUTOR: Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural las Jornadas Federales de Actualización en Educación Especial y Salud Mental, declaradas de interés cultural por la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Nación, a realizarse en Paseo la Plaza los días 22 y 23 de junio de año 2001, por su amplio e integrado abordaje temático sobre la discapacidad.

Artículo 2°.- De forma.